

Santiago, veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 48382-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por Ministro Jean Pierre Matus A., Los Ministros (As) Suplentes Dobra Francisca Lusic N., Roberto Ignacio Contreras O., Juan Cristobal Mera M. y Abogada Integrante Pía Verena Tavolari G. Santiago, veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

En Santiago, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

